



VERIFICACIÓN CONDICIONES JURÍDICAS DE LAS PROPUESTAS

Con este propósito de verificar las condiciones jurídicas de las propuestas presentadas vencido el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria pública para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA EJERCER LA REVISORIA FISCAL DE TRANSCARIBE S.A.", a continuación presento un informe de verificación de cumplimiento de las condiciones establecidas en el estudio previo, y en el aviso de convocatoria.

I. REQUISITOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

PROFESION: El contratista debe ser Contador Público con su suplente, o firma de Revisoría Fiscal debidamente acreditados en Colombia ante la Junta Central de Contadores. El futuro contratista, una vez adjudicado el contrato, debe acreditar sede en la ciudad de Cartagena, lo cual se incluirá como obligación dentro del contrato.

Las personas naturales deben acreditar título profesional en Contaduría Pública, conferido por una universidad legalmente reconocida (art. 215 Co), certificado en normas NIIF. Las personas jurídicas, además de los requisitos generales que debe acreditar cualquier sociedad, deben demostrar que cuentan con Contadores Públicos que cumplen con estos requisitos.

II. VERIFICACION DOCUMENTARIA PERSONA JURIDICA

A. PROPONENTE: SOCIEDAD NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

1.- DOCUMENTOS APORTADOS

1.1. Propuesta de Asesoría: CUMPLE

1.2. Certificado de existencia y representación legal con no menos de tres meses de haber sido expedido. CUMPLE. Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 21 de febrero de 2020.

1.3. Tarjeta de Registro Persona Jurídica Junta Central de Contadores: CUMPLE. Número de Registro 812, según Resolución No. 091 de 22/08/1996. VIGENCIA DE LA MATRICULA: CUMPLE. Junta Central de Contadores. Certificado No. F3D4CFC275F860FF de fecha 21 de febrero de 2020, y con vigencia de tres (3) meses.

1.4. Soportes de experiencia de acuerdo al objeto del contrato. CUMPLE.

1.5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal. CUMPLE.

1.6. Fotocopia del Registro Único Tributario. NO PRESENTA. REQUISITO QUE PUEDE SER SOLICITADO PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.

2. PROPUESTA ECONÓMICA: CUATRO MILLOMES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4,500.000.00) MAS IVA.

B. PROPONENTE: SOCIEDAD MAZARS COLOMBIA S.A.S.

1.- DOCUMENTOS APORTADOS

1.1. Propuesta de Asesoría: CUMPLE



1.2. Certificado de existencia y representación legal con no menos de tres meses de haber sido expedido. CUMPLE. Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 12 de marzo de 2020.

1.3. Tarjeta de Registro Persona Jurídica Junta Central de Contadores: CUMPLE. Número de Registro 640, según Resolución No. 080 de 29/06/2000. VIGENCIA DE LA MATRICULA: CUMPLE. Junta Central de Contadores, Certificado No. B242DCC09FDA4381 de fecha 15 de enero de 2020.

1.4. Soportes de experiencia de acuerdo al objeto del contrato. CUMPLE.

1.5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal. CUMPLE.

1.6. Fotocopia del Registro Único Tributario. CUMPLE.

2. PROPUESTA ECONÓMICA: CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$112.776.300.00), por un plazo de 12 meses.

C. PROPONENTE: SOCIEDAD KRESTON RM S.A.

1.- DOCUMENTOS APORTADOS

1.1. Propuesta de Asesoría: CUMPLE

1.2. Certificado de existencia y representación legal con no menos de tres meses de haber sido expedido. CUMPLE. Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de 25 de febrero de 2020. Certificado de Matrícula Mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, de fecha 11 de febrero de 2020.

1.3. Tarjeta de Registro Persona Jurídica Junta Central de Contadores: CUMPLE. Número de Registro 56, según resolución No. 050 de 15/04/1993. VIGENCIA DE LA MATRICULA: CUMPLE. Junta Central de Contadores, Certificado No. 75BF876752EE41B3 de fecha 11 de enero de 2020.

1.4. Soportes de experiencia de acuerdo al objeto del contrato. CUMPLE.

1.5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal. CUMPLE.

1.6. Fotocopia del Registro Único Tributario. CUMPLE.

2. PROPUESTA ECONÓMICA: SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$6.122.513.00) IVA INCLUIDO.

ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SE SOLICITARÁN UNA VEZ SEA SELECCIONADO EL CONTRATISTA.


LILIANA CABALLERO CARMONA
P.E. Oficina Asesora Jurídica